



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO MH/SNC

Cumplimiento de la Ley 125/91 (Art. 64)

El Servicio Nacional de Catastro comunica que los servicios online del Sistema de Expedientes Electrónico, en atención al proceso de actualización valores fiscales para el año 2021, estarán disponibles conforme al siguiente cronograma:

- Certificación Catastral electrónica: hasta el 20 de diciembre de 2021, a las 23:59 hs.
- Provisión de datos y Avalúo fiscal electrónico: hasta el 24 de diciembre, a las 23:59 hs.

Asunción, 13 de diciembre de 2021

DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO

